

*Importe de los anuncios:* Serán a cargo de los adjudicatarios, distribuyéndose a partes iguales entre los mismos.

Algeciras, 19 de abril de 1999.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—17.498.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para el aseguramiento de calidad de los elementos de vía: Aparatos de vía, carril, soldaduras, traviesas y sujeciones para las obras de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo: Madrid-Lleida. Expediente AV 002/99.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Madrid-Lleida.  
b) Descripción: Contrato de asistencia antes indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la cuarta planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 7 de junio de 1999, a la misma dirección del punto 5.

c) El presupuesto máximo de licitación: 293.887.160 pesetas (1.766.297 euros).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta, hasta las doce horas del día 16 de junio de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 28 de junio de 1999, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 5.877.743 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. *Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso:* Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todo ellos frente al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones

previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de abril de 1999.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Presidente, Emilio García Gallego.—18.329.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de asistencia para la redacción del proyecto y control de las subestaciones eléctricas del tramo Zaragoza-Lleida de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Expediente PC 010/99 Z-LL.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Zaragoza-Lleida.  
b) Descripción: Contrato de asistencia antes indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Veintidós meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 18 de mayo de 1999, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 175.000.000 de pesetas (1.051.771 euros).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta, hasta las doce horas del día 31 de mayo de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 14 de junio de 1999, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 3.500.000 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. *Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso:* Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* Madrid, 23 de abril de 1999.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Presidente, Emilio García Gallego.—18.327.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la realización de un estudio correspondiente al programa de explotación y definición funcional de los sistemas de señalización del tramo Lleida-frontera francesa, y al programa funcional de los edificios y estaciones de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Expediente AV003/99.**

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Varios tramos.  
b) Descripción: Contrato de asistencia antes indicado.

4. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 7 de junio de 1999, a la misma dirección del punto 5.

c) Presupuesto máximo de licitación: 145.969.576 pesetas (877.295 euros).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta, hasta las doce horas del día 16 de junio de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 28 de junio de 1999, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 2.919.392 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. *Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso:* Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de

ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* Madrid, 23 de abril de 1999.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Presidente, Emilio García Gallego.—18.325.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia para la actualización y ampliación del banco de preguntas y casos prácticos para la realización de las pruebas de capacitación profesional para las distintas actividades de transporte y la adaptación de la aplicación informática para el mantenimiento del banco y la generación de exámenes, por el sistema abierto de concurso.**

1. *Entidad adjudicadora:* Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, Consejería de Contratación, Presupuestos y Asuntos Generales, número de expediente 1/99.

2. *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la actualización y ampliación del banco de preguntas y casos prácticos para la realización de las pruebas de capacitación profesional para las distintas actividades de transporte y la adaptación de la aplicación informática para el mantenimiento del banco y la generación de exámenes.

Lugar de ejecución: Madrid.

Plazo de ejecución: Seis meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 20.000.000 de pesetas; año 1999: 20.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto.

6. *Obtención de documentación e información:* Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, paseo de la Castellana, 67, despacho B-421, 28071 Madrid, teléfono 5977299/5977609, fax 5978533.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de mayo de 1999.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: No necesaria.

8. *Presentación de ofertas:*

Fecha límite de presentación: 26 de mayo de 1999, a las doce horas.

Documentación a presentar: Cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Registro General del Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Presentación de ofertas por correo: Deberán cumplir la normativa vigente.

No admisión de variantes.

9. *Apertura de ofertas:* Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, paseo de la Castellana, 67, planta 4.ª, sala de juntas A437.

Fecha: 15 de junio de 1999.

Hora: Diez.

10. Los gastos de publicación serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1999.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Miguel Sánchez García.—18.331.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición pública de ofertas para las contrataciones que se citan.**

1. RENFE. Unidad de Negocio de Cargas (4400). Dirección postal: Gerencia de Operaciones y Ventas, estación de Barcelona-Can Tunis, calle Motores, sin número 08040 Barcelona. Teléfonos: (+34) 93 335 47 84/263 30 34. Fax: (+34) 93 335 22 20.

2. *Naturaleza del contrato:* Servicios. Categoría 20, descripción: Transporte por carretera de mercancía facturada en régimen TEM complementario al transporte por ferrocarril. Clasificación CPV: 60122100 y 63210000.

3. *Lugar de prestación:* Barcelona y Girona.

4. No procede.

5. *Naturaleza del servicio:*

a) Transporte de mercancía facturada en régimen TEM en las relaciones señaladas en los anexos III-A y III-C del pliego de condiciones particulares.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. *Presentación de variantes:* No procede.

7. *Exención de utilización de las especificaciones europeas:* No procede.

8. *Duración del contrato:* Uno, dos o tres años.

9. *Disponibilidad de la documentación:*

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados de nueve a catorce horas en las oficinas de la Unidad de Negocio de Cargas (RENFE), Gerencia de Operaciones y Ventas, estación de Barcelona-Can Tunis, calle Motores, sin número 08040 Barcelona, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

b) No procede.

10. *Fecha límite de recepción de ofertas.*

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las doce horas del día 8 de junio de 1999.

b) Las ofertas se entregarán en mano, en las oficinas de la Gerencia de Operaciones y Ventas de la Unidad de Negocio de Cargas, estación de Barcelona-Can Tunis, calle Motores, sin número 08040 Barcelona, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana.

11. *Apertura de ofertas. Asistencia:*

a) Al acto de apertura pública de la oferta económica (sobre D) podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) La apertura de dicha oferta tendrá lugar el día 8 de junio de 1999, inmediatamente después de finalizado el plazo de entrega de las ofertas, en la sala de reuniones de la Gerencia de Operaciones y Ventas de la Unidad de Negocio de Cargas, esta

ción de Barcelona-Can Tunis, calle Motores, sin número 08040 Barcelona.

12. *Garantías exigidas:* Fianza provisional, 3.000.000 de pesetas.

13. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Las figuradas en la condición décima del pliego de condiciones particulares.

14. No procede.

15. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:* Las exigidas en el pliego de condiciones particulares y en concreto:

Tener la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo III, subgrupo 9, categoría D, según se indica en el apartado 2.4 del pliego de condiciones particulares. En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea, distintos de España, estar inscrito en el Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

16. *Plazo de mantenimiento de la oferta:* Cuatro meses.

17. *Criterios de adjudicación del contrato:* El servicio se adjudicará por concurso conforme a los criterios establecidos en el apartado 5.2 del pliego de condiciones particulares.

18. *Información complementaria:* Se ruega indicar el número de referencia de expediente 2.9/4405.0002/4-00000 en toda la correspondencia relativa a esta petición de ofertas.

19. No procede.

20. *Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante:* El día 15 de abril de 1999.

21. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* A facilitar por dicha Oficina.

Madrid, 27 de abril de 1999.—El Director gerente, Armando Travieso Fuertes.—18.318.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Resolución de la Dirección Provincial de Albacete por la que se convoca subasta, procedimiento abierto, para la adjudicación de contratos de la obra de instalación de calefacción en C.P. «Príncipe de Asturias», de Almansa (Albacete).**

1. *Órgano adjudicador:* Dirección Provincial MEC Albacete, avenida Estación, 2, 02001 Albacete. Teléfono 967-59 63 00. Fax 967-21 63 20.

2. *Objeto de la contratación:*

2.1 Instalación de calefacción en C.P. «Príncipe de Asturias», de Almansa (Albacete).

Presupuesto de contrata: 5.773.746 pesetas.

3. *Declaración de urgencia:* Este contrato es de tramitación urgente, a los efectos señalados en el artículo 72.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. *Documentación:* El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir este contrato estará de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección Provincial, avenida de la Estación, 2, planta octava, de Albacete, durante los días laborables, excepto sábados, desde las nueve hasta las catorce horas.

5. *Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a los trece días.